



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

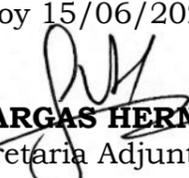
Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105014201200487-01
RADICADO INTERNO:	90687
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación Doble
RECURRENTE:	JULIO ENRIQUE PONCE DE LEÓN Y OTRO
OPOSITOR:	CENTRO NACIONAL DE CONSULTORIA S.A. Y OTRO
FECHA SENTENCIA:	23/05/2023
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1289-2023
DECISIÓN:	CASA - EL RECURSO DE JULIO ENRIQUE PONCE DE LEÓN - EN CUANTO... PARA MEJOR PROVEER. SIN COSTAS / NO CASA - EL RECURSO DEL CENTRO NACIONAL DE CONSULTORÍA S. A. - CON COSTAS.

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 15/06/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 15/06/2023, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 21/06/2023 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el
23/05/2023

SECRETARIA